

Doña Francesca Campabadal Segura (Escala de Investigadores Científicos del CSIC).

Tribunal n.º 3

Especialidades: Laboratorio y técnicas de biología; Laboratorio y técnicas de experimentación vegetal; Laboratorio y técnicas de experimentación animal; Laboratorio y técnicas de experimentación forestal; Laboratorio y técnicas de experimentación medioambiental; Laboratorio y técnicas de química; Laboratorio y técnicas de radioquímica.; Laboratorio y técnicas de experimentación oceanográfico-pesquera.

Tribunal titular:

Presidente: Don Tomás Fraile Santos (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Secretario: Doña Rosa Riesco Canseco (Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado).

Vocales:

Doña Blanca Pérez Maceda (Escala de Investigadores Titulares de OPIs).

Doña Elena Sentchordi Izquierdo (Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Doña Pilar Lauzurica Gómez (Escala de Investigadores Titulares de OPIs).

Doña Esperanza Rodríguez de las Parras (Escala de Técnicos Superiores Especialistas de OPIs).

Doña Esther Miguel Gómez (Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de OPIs).

Don Guillermo Santiago Fierro (Escala de Investigadores Titulares de OPIs).

Doña María Antonia Ríos López (Escala de Técnicos Superiores Especialistas de OPIs).

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla (Escala de Médicos Inspectores).

Secretario: Don Pedro de Cabo Gómez (Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de OPIs).

Vocales:

Doña Sylvia Patricia Saint-Jean (Escala de Investigadores Titulares de OPIs).

Doña María José López Sáez (Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social).

Don Francisco Barro Losada (Escala de Investigadores Titulares de OPIs).

Don Sergio Rojas Muñoz (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Doña Elena Cartea González (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Don Miguel Angel Corcel Cots (Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de OPIs).

Doña Ana Lago de Lanzós y Tomás (Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA).

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación»

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la especialidad a la que se concurre (indicar solamente una).

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» (acceso Libre)

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Ciencia e Innovación»

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid»

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se hará constar la titulación que se posee para participar en las pruebas selectivas.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 20,71 €. Para los miembros de familias numerosas de categoría general el importe de la tasa será de 10,35 €.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-49-0200203962 (código Iban: ES06, código Bic: BBVAESMMXXX) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Administraciones Públicas. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14261 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) número 108, de fecha 2 de agosto de 2008, publica la convocatoria y bases para proveer dos plazas de Oficial Electricista, con carácter de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Son Servera, 4 de agosto de 2008.–El Alcalde-Presidente, José Barrientos Ruiz.

14262 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 178, de fecha 5 de agosto de 2008, se publica el texto íntegro de las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, de dos plazas de Administrativo, cuyas características son las siguientes:

Grupo C, subgrupo C1. Clasificación: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: dos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Noblejas, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», cuando proceda de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Noblejas, 7 de agosto de 2008.–El Alcalde en funciones, Agustín Jesús Jiménez García-Oliva.

14263 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Mancomunidad de Tolosaldea (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 150, de fecha 7 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer:

b) Mediante turno libre y sistema de concurso-oposición, una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ibarra, 8 de agosto de 2008.—La Presidenta, Olatz Peón Ormazábal.

14264 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Beneixama (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de 4 de agosto de 2008, se publica la convocatoria y texto íntegro de las bases generales que han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Policía, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la indicada oposición será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Beneixama, 11 de agosto de 2008.—La Alcaldesa, M.^a Amparo Barceló Segura.

14265 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 185, de 5 de agosto de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter laboral fijo, once plazas de Limpiador.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos y fecha, lugar y hora de comienzo de las pruebas de la fase de oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 11 de agosto de 2008.—El Alcalde en funciones, José Antonio Gómez Sierra.

14266 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, por el procedimiento de oposición por turno libre, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales. Las bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 144, de 23 de junio de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 159, de 11 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a las oposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olivares, 11 de agosto de 2008.—El Alcalde en funciones, Juan Antonio Bernal Castro.

14267 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 73, 81 y 149, de fechas 17 y 29 de abril y 5 de agosto, respectivamente, y

en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 73 y 158, de fechas 26 de mayo, y 8 de agosto, respectivamente, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria y sus modificaciones para la provisión de las siguientes plazas de funcionarios de Carrera.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo, grupo de clasificación C, subgrupo C2. Sistema de concurso-oposición libre. Número de vacantes: Veintitrés.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Roquetas de Mar, 14 de agosto de 2008.—El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

UNIVERSIDADES

14268 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril) y el Real Decreto 188/2007, de 09 de febrero y a tenor de lo establecido en el artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobados por Decreto 30/2003, de 10 de marzo del Gobierno de Canarias (BOC de 24 de marzo), (en adelante Estatutos de la ULPGC) y en el Procedimiento para la provisión de plazas de Profesores Docentes Universitarios, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2004 (BOC de 7 de mayo).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de Acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, el RDH, los Estatutos de la ULPGC, en el Procedimiento para la provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios y con carácter supletorio, por lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a estos concursos, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de algunos de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrá participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar en los concursos de acceso convocados, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001,